

LOS ENTRESIJOS DEL JUEGO

JULIA UVALLE

EL 25 de febrero de 1977, el Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto que legaliza el juego en España. Antes de las elecciones legislativas, las autoridades acomodan las normas a la realidad y el 1 de junio de ese mismo año terminan el reglamento provisional de casinos de juego, cuya aplicación ponen en manos de una comisión *ad hoc*. Actualización a una realidad en dos aspectos: los juegos de envites se practicaron en España de manera clandestina por más de medio siglo en los garitos y en los salones de la clase alta, pese a la prohibición impuesta por la dictadura de Primo de Rivera. Criterio realista, en fin, porque las elecciones de junio legitimaron la democracia parlamentaria, occidental y cristiana, dentro del orden capitalista, que participa, fomenta e institucionaliza el negocio del lucro por más lucro, los casinos, la nueva industria nacional.

Los casinos o "La guerra de las galaxias"

Entonces, coherentes con el capital, antes de jugar a votar, unos pocos jugaron a ganar. Y comienza el torpedeo de proyectos de empresarios indígenas y extranjeros, a cuál más ambicioso, para dotar a España del mejor y más rentable casino del continente.

Se dice que los pioneros en esta lucha fueron los honorables miembros de la mafia de Las Vegas, que enviaron a siete comisiones "regias" a negociar con las autoridades predemocráticas españolas. Se afirma que la primera en poner los dólares sobre la mesa fue la inefable multinacional Bally, que controla, a base de prácticas del Chicago de los años 30, el 80 por 100 de las máquinas tragaperras del planeta. También se cuchichea que Bally escogió como primer interlocutor in situ a Moisés Torrijos, hermano del Presidente pañameño, decano del Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en España.

Todas estas embajadas de Las Vegas, imbricadas con Bally, fracasaron. Esto porque la Comisión Nacional del Juego (CNJ) prefirió aceptar la injerencia de un dinero foráneo más controlable, cerrar las puertas del "vicio" a la mafia norteamericana y no permitir la importación de las máquinas tragaperras de momento.

Y así llegamos al 17 de febrero de este año, fecha en que los españoles nos enteramos por la prensa que han sido concedidas dieciocho autorizaciones para casinos, catorce de ellas con participación del 25 por 100 de capital extranjero. Con los permisos, la opinión pública se asoma a algunas de las escenas filmadas con sigilo por la CNJ durante un año

y ocho días exactos, el lapso que media entre la despenalización del juego y la concesión de casinos.

El cambio de libretos salta a la vista. Se ve que el Gran Casino de Alicante cuenta con el capital de la cadena Playboy, estadounidense ella por los cuatro costados, tanto como su representante en España, Abraham Isaac Massler. Si se ha pretendido dar un portazo a la mafia norteamericana, por lo menos los dólares se nos han colado por debajo de la puerta. Dólares que competirán con capitales alemanes, ingleses, franceses, libaneses, belgas, suecos, austríacos y españoles, claro.

También se ha pretendido colocar a los extras en papeles protagónicos, lo que ha provocado las iras de algunas "prima donnas" del mundo financiero mañico. En efecto, dado que la legislación española prohíbe al extranjero tomar parte en la promoción, montaje o explotación de negocios del juego dentro del territorio, según "El País" de 8 de marzo pasado, el grupo alemán dueño del casino de Baden-Baden ha tratado de llegar a un acuerdo con cinco opcionistas aragoneses. Se trataría del viejo truco de adelantar una centena de millones a estos españoles, quienes aportarían su nacionalidad. Por la operación, los generosos de la Baden-Baden regalarían cuarenta millones de pesetas a cada testaferro, recuperando su "préstamo" de cien millones cuando el casino de Montesblancos haya echado a andar. Lo que no queda claro para el espectador de esta película buñueliana es si don Francisco Sánchez Ventura, que aparece como principal promotor de Montesblancos, se ha dejado llevar o no del canto de sirena germano. Sólo se sabe que el hermano del ex ministro de Justicia de Franco posee una incalculable fortuna, amén de inmobiliarias, complejos hoteleros y compra-venta de conventos y colegios católicos.

El lado jocoso de esta "Guerra de las galaxias" lo aportarán, cómo no, los españolitos que han perdido la oportunidad única de comprar la rueda de la fortuna. Se presentaron ochenta y un proyectos para dieciocho concesiones de casinos, lo que, por lógica, ha arrojado sesenta y tres enfados. Sería ingenio suponer que quienes obtuvieron el permiso sean los malos de la película y que los grupos que han quedado marginados de naipes, dados y bolas sean los buenos. Simplemente unos pujaron más y mejor y la Comisión Nacional del Juego aplicó un criterio discrecional que ha dejado rencores en la familia de los poderosos.

Sin ningún sentido del humor, siete magnates han cursado recursos de reposición ante el Ministerio del Interior por considerar nula de pleno derecho la Orden Ministerial en la que se ha dado cuenta

de la lista de las adjudicaciones de casinos. Sabemos que de los siete, dos son los frustrados aspirantes al casino destinado a Madrid, que se construirá en Torreloayón; dos objetan la licencia dada al Casino de Gran Canaria y uno está furibundo con los ganadores del Gran Kursaal de San Sebastián.

El Estado y el nuevo negocio

Si partimos de una concepción capitalista, el juego por dinero es una actividad mercantil más. Sin embargo, con estricta consecuencia, se pueden aplicar dos variantes de la doctrina que recomienda que los avatares del azar sean monopolizados por el Estado. Una, la práctica chilena, donde el Estado, a través del municipio, financia, administra y se beneficia de todos los juegos, sin injerencia de

De otra parte, según el reglamento, el personal al servicio de los casinos podrá ser extranjero en un 50 por 100 durante el primer año, y tendrán que transcurrir cuatro para que los croupiers deban ostentar nacionalidad española. La nueva industria no va a contribuir, por cierto, a la disminución del paro. Va a formar a croupiers que ganarán, como en Francia, el equivalente a unas trescientas mil pesetas al mes para evitarles tentaciones y para desterrar, ¡qué horror!, cualquier planteamiento de clase.

Por último, digamos que la CNJ —según las malas lenguas— recurrió a la Interpol, a la inteligencia de casinos extranjeros y a los Bancos nacionales, antes de proceder a otorgar los permisos. Esto permite suponer que la institucionalización del juego traerá un puntual aparato detectivesco que no sólo negará la entrada a unos diez mil tramposos internacionalmente fichados, sino que velará



Juan Alfonso Santamaría, secretario de la Comisión Nacional del Juego: "Se ha partido de la base de permitir un casino cada dos millones de habitantes y no más".

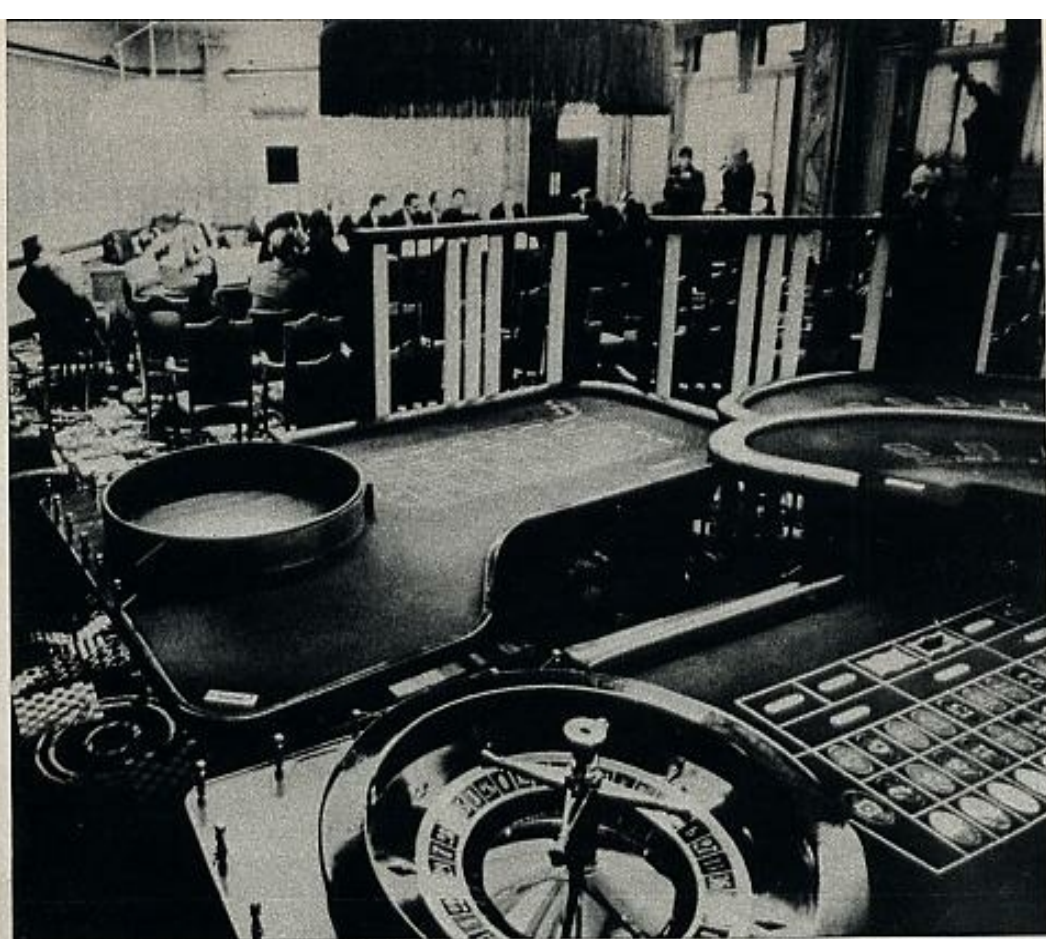
capital foráneo. Otra, la adoptada por nuestra CNJ, que concede licencias a particulares a cambio de la recaudación del 82 al 86 por 100 de impuestos sobre las ganancias, con el agravante de que esta política de trueques permite inversiones y beneficios extranjeros del orden del 25 por ciento, como se ha dicho. En cifras redondas, esto supone una pérdida para el erario español de 1.600 millones de pesetas anuales, las cuales irán a parar a bolsillos privados.

Otra cuestión en la que conviene hacer hincapié es el poco rendimiento social de este tipo de juegos. Y no nos referimos a aspectos morales. Los dieciocho casinos ocuparán a unas cinco mil personas, número ridículo si se piensa que la cifra de negocios anual de estas empresas superará los 8.900 millones de pesetas.

para que no se blanquee el dinero sucio y para que las "ratas de casinos" no coman fichas demasiado suculentas. Otras fuentes sostienen que cualquier comportamiento extraño de un cliente que no tenga una cuenta bancaria con varios ceros a la derecha, será prontamente comunicado a la Policía, que seguirá la pista, fuera del casino.

Versión oficial

El secretario de la Comisión Nacional del Juego, Juan Alfonso Santa María, concedió una entrevista exclusiva a esta revista. Se habló tres horas largas sobre los entresijos de este mundo alucinante y se podría haber charlado más. Lo único malo es que la entrevista se realizó antes de la conversación que el presidente de la Generalitat sostuvo con el señor Santa María. Pese a su apretado programa, el



"El 17 de febrero, los españoles nos enteramos por la prensa de que han sido concedidas dieciocho autorizaciones para casinos, catorce de ellas con participación del 20 por 100 de capital extranjero".

señor Tarradellas se dio tiempo para inquirir sobre algunos detalles relativos a los tres casinos otorgados a Cataluña, detalles que hubiera sido sabroso conocer.

Cuando se le preguntó al señor Santa María los motivos que se habían tomado en cuenta para entregar los casinos a particulares, respondió con sinceridad y, permitásemos la anécdota, agotando una cara de la cinta magnetofónica. En síntesis, dijo que el Estado había topado con una serie de realidades; primero, falta de fondos para encarar una inversión que superaba los siete mil millones de pesetas, sólo para hacer funcionar todos los casinos, y segundo, que resultó inviable entregar la gestión de éstos a los municipios porque, incluso antes de que se despenalizara el juego, el entonces ministro Fraga Iribarne había contabilizado más de cien peticiones provenientes de los Ayuntamientos. "Como se ha partido de la base de permitir un casino cada dos millones de habitantes y, no más —declaró—, de haberse aceptado las propuestas municipales, habríamos tenido que autorizar unos doscientos casinos en breve plazo, tantos, que necesariamente habrían visto peligrar su rentabilidad, y cuando un casino no es rentable —añadió—, se llega al fraude. Se adoptó entonces una solución salomónica: concurso de proyectos. Abrimos, pues, una convocatoria para promotores particulares españoles que aspiraran a adjudicarse una de las dieciocho licencias. Quisiera agregar que la Comisión Nacional del Juego no ha operado en virtud de circunstancias geográficas. Los permisos no han sido dados a los Ayuntamientos, sino que se ha autorizado a un promotor, radicado en un municipio equis, porque su proyecto era el mejor".

Luego se refirió a la necesidad de recurrir a la técnica y experiencia extranjera, consecuencia de más de cincuenta años de veda del juego. Insistió en la enorme sofisticación de este tipo de establecimientos, que requieren, además de unas condiciones mínimas de seguridad, de un personal idóneo y conocedor de todas las trampas, trucos y martingalas para evitar que los jugadores de ventaja hagan cerrar el casino en una noche.

En cuanto a los factores que se tomaron en cuenta para la elección de los proyectos, que tanta polvareda ha levantado, el secretario de la CNJ dijo que, además que cumplieran con los requisitos mínimos contemplados en el reglamento, se habían considerado otros criterios preferenciales. "La participación de entidades públicas a quienes se les concediese más de un tercio del capital de la sociedad, como fueron los casos de los Ayuntamientos de Santander y Tenerife y el del Cabildo de Ibiza —explicó—. Las garantías personales y financieras de los promotores. La densidad turística de la zona propuesta, porque uno de los objetivos era revivificar el turismo, y la proximidad a las ciudades de más de trescientos mil habitantes, en las cuales está prohibida la instalación de casinos, esto último como un intento de canalizar el juego clandestino que existe en las grandes urbes. Como se sabe —puntualizó—, los garitos no sólo han existido siempre, sino que funcionan en recintos particulares en los que es imposible entrar sin una orden judicial, y operan de manera rotativa en el mayor secreto. Pensamos que esta medida va a contribuir a erradicar el juego ilegal".

A la interesada pregunta ¿se formarán mujeres croupiers?, el

señor Santa María, textualmente, respondió: "En principio, la reglamentación no lo prohíbe, como en Francia. Sin embargo, me temo que durante una época no va a haber mujeres croupiers en España. Cincuenta años de prohibición es mucho tiempo y, para la mentalidad de algunos españoles, el casino va a continuar siendo algo así como una casa de prostitución. Entonces, mezclar a las mujeres en las salas de juego...".

La entrevista terminó con la pronunciaci3n de una cifra que explica muchas cosas. El Estado recaudará 7.300 millones de pesetas, término medio, por tasa de juego bruta anual. España ocupa, después de Austria, el segundo lugar en lo que se refiere a fuertes impuestos sobre el juego.

Cuatro opiniones sobre un mismo tema

TRIUNFO ha querido pulsar las opiniones de los partidos políticos de izquierda sobre la realidad del negocio del juego por dinero. Una sola pregunta por escrito: ¿Qué opina su partido sobre la institucionalización del juego? He aquí las respuestas.

● **Simón Sánchez Montero:** "El PCE no ha estudiado el problema ni ha fijado una posición oficial sobre el mismo. Estas palabras expresan, en consecuencia, mi opinión personal, aunque creo que la del partido no sería muy diferente.

"Yo no quiero situarme en el terreno de un puritanismo anacrónico al considerar esta decisión gubernamental. Pero me parece, primero, que el abrir unos cuantos casinos de juego dispersos por nuestra geografía no va a contribuir en nada a resolver los proble-

mas económicos o sociales de España, aunque comprendo que algunos 'patriotas' multimillonarios ya no necesitarán salir a Biarritz o más lejos para jugarse el dinero que previamente han sacado del país. De forma ilegal.

"Tampoco creo que la medida, en sí misma y por sus consecuencias, vaya a resultar ruinosa para nuestra economía ni corruptora en alto grado para nuestra sociedad. Pero me parece que el saldo definitivo es negativo en los dos aspectos.

"La solución de los problemas de España no vendrá con medidas de este tipo. Esta de los casinos va a favorecer, de momento, la especulación en algunos casos y va a contribuir a deteriorar todavía más el clima moral de 'nuestras' clases sociales".

● **Enrique Tierno Galván:** "En principio, el juego no es deseable, pero es una realidad que existe y que, por tanto, debe recibir la adecuada regulación. Hay que establecer limitaciones de edad, de forma que los menores no puedan sufrir las consecuencias negativas que podrían derivarse de la incitación que se ejerciera sobre ellos para conducirlos al juego. También es preciso un control fiscal estricto, en una doble vertiente: sobre los casinos y centros de juego, por una parte, y sobre los mismos jugadores, por otra, de manera que se limite el riesgo excesivo de gastos en el juego y se orienten los beneficios fiscales del mismo hacia vertientes sociales. Es importante que el juego no traspase los límites de una razonable diversión para convertirse en una actividad en que el desmedido afán de lucro de unos cuantos y la debilidad de carácter de otros abra el camino a consecuencias penosas o incluso delictivas".

● **Leopoldo Torres, dirigente del PSOE:** "Como socialista, nada tenemos que oponer a una medida de mayor tolerancia y permisividad que contrarresta absurdas y frías situaciones represivas características de la dictadura, siempre y cuando no se esté favoreciendo de hecho la creación de nuevos monopolios y privilegiando la obtención de lucros desmedidos contrarios a los intereses de la comunidad y a las restricciones que impone la actual situación económica del país. En este sentido, para el Partido Socialista, la reglamentación del juego y su autorización pasa necesariamente por la necesidad de impedir que grupos nacionales o internacionales aprovechen esa tolerancia para dominar un mercado que es, cuando menos, equívoco y que frecuentemente se relaciona con el de la prostitución y el del tráfico de drogas.

"Para evitarlo, se impone la adopción de medidas estrictas de control y vigilancia entre las que no cabe excluir un determinado grado de participación pública en las empresas que se dediquen a tales actividades, lo que redundará simultáneamente en beneficio de su propia economía. Piénsese en los beneficios que ello reportaría a las, por ejemplo, hoy depauperadas Corporaciones locales.

"Otro problema que nos preocupa es que los beneficios de una actividad mercantil que produce

Welcome to Britain



Powis: uno de los centenares de castillos galeses.

Todavía quedan mundos por descubrir.

Descubra Gran Bretaña.



"Cama y desayuno" un típico hospedaje en la campiña de Gales.

Ponga emoción en sus próximas vacaciones. En Gran Bretaña le esperan la aventura del paisaje, el cálido trato con sus gentes... y todo un mundo por descubrir.

Recorra Gales de pueblo en pueblo.

Alquile un coche –o traiga el suyo cruzando el Canal desde Francia en un ferry Sealink– y sumérjase en un paisaje tranquilo y lleno de encanto. Recorra pueblo tras pueblo. En muchos de ellos, podrá tener "cama y desayuno" por menos de 4 libras.

Durante el día, cruce valles y bosques, respire a pleno pulmón en las montañas o visite los castillos que le surjan al paso. No se pierda los pintorescos mercados galeses. Y asómese a la increíble costa del país –abrupta y salvaje– como a un apasionante espectáculo.

¡Y siga adelante!

Aún le queda mucho por disfrutar. Escocia es un país de leyenda, con sus lagos y montañas o sus fiestas ancestrales. Y por supuesto, visite Londres, la ciudad que es en sí misma un mundo aparte.

Sealink

crucía de Calais y Boulogne a Dover y Folkestone, de Dunquerque a Dover, de Dieppe a Newhaven, y de Cherburgo a Weymouth.

Solicite **GRATIS** nuestra publicación "GRAN BRETAÑA: UN MUNDO POR DESCUBRIR", con 44 páginas a todo color.

Envíe este cupón con sus señas a OFICINA DE TURISMO BRITÁNICO Apartado 323 - Madrid.

Nombre
Dirección
Población
Dto. Postal Fecha

BRITAIN

Su Agencia de Viajes le proporcionará más información. Consúltele.

LOS ENTRESIJOS DEL JUEGO

sustanciosos rendimientos básicos en un afán de lucro y en la mayor capacidad de algunas economías particulares, cuyo carácter suntuario es por lo demás evidente, revierta, en definitiva, y a través de medidas fiscales de justificada rigidez, en favor de los sectores sociales más deprimidos. Tanto por lo que afecta a las empresas que regenta casinos como a los particulares que en ellos obtengan ganancias sin excluir la lotería, las quinielas o los caballos, debe establecerse un impuesto con tipo fiscal elevado que, al menos, a partir de determinadas cuantías, grave unos beneficios tan fácilmente obtenidos y que éstos reviertan a favor de quienes no pueden permitirse otras fantasías financieras que las derivadas del equilibrio entre el salario mínimo y las necesidades de supervivencia diarias".

● **Nazarío Aguado**, dirigente del PTE: "Habría que decir, en primer lugar, que el negocio del juego, en las actuales condiciones del capitalismo, y especialmente en una economía de libre empresa, condiciones que son las actuales de España, es algo absolutamente normal, coherente con los principios económicos — y también ideológicos y morales — de tal tipo de sociedad.

"Ahora bien, el juego es, desde el punto de vista económico, un

negocio especulativo que sirve como medio de acumulación de unos cuantos 'inversores' desaprensivos que buscan dinero fácil y rápido; socialmente, por tanto, improductivo, que lleva aparejado el gangsterismo y la usura, elementos que le son consustanciales; un engaño y un timo organizados en gran escala y protegidos por las leyes, cuyos efectos ideológicos son profundamente negativos. Basta para constatarlo observar el auge de los bingos, los poderosos intereses financieros que están operando en la institucionalización del negocio del juego en España y los nombres que aparecen como beneficiarios de las licencias por decisión unilateral de la Administración (viejos franquistas como Solís, Barreiros, Banús y políticos directamente implicados en el Gobierno, como Cabanillas Gallas).

"Erradicar el negocio del juego, sin embargo, no es posible mediante medidas administrativas en una sociedad cuyos presupuestos económicos e ideológicos son precisamente inspiradores de estos fenómenos. Para ello se necesita llevar a cabo un cambio económico, político y social profundo, un cambio global y de la sociedad en sus raíces, que sólo puede ser en la dirección del socialismo, porque no se trata de un problema aislado o susceptible de ser solucionado unilateralmente". ■ J. U. Fotos: VAZQUEZ y Archivo.

Primera Comunicación de Seguros Galicia

El Seguro no es un lujo ni un ahorro, es un bien de primera necesidad.

Por eso es imprescindible y barato.

Su familia tiene unos bienes que usted ha conseguido con su esfuerzo de años.

Su familia tiene una forma de vivir que sólo con gran sacrificio podría reducir.

Su familia tiene una responsabilidad jurídica ante multitud de pequeños actos imprevisibles (la rotura de un cristal puede causar daños a otras personas, las cañerías de su casa pueden inundar la de los vecinos...).

La vida diaria de usted y su familia tiene riesgos continuos que, sólo con su patrimonio, usted no puede afrontar.

Por eso no es posible vivir tranquilo sin seguridad.

Seguros Galicia conoce su responsabilidad ante un hombre que exige seguridad para su familia.

Seguros Galicia. Estamos orgullosos de que la tranquilidad de usted y su familia sea nuestra profesión.

Y queremos demostrárselo.



SEGUROS GALICIA